

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 559.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto el Concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliar de Tercera Administrativo en las tres Circunscripciones Judiciales, destinado al personal perteneciente al escalafón de MAESTRANZA del Poder Judicial, dispuesto por Resolución N° 45/2020, homologada por Acuerdo N° 99/2020, y modificada por Acuerdo N° 140/2020, que tramita en ADM 9314/20, ante Dirección de Recursos Humanos.-

Que mediante Acuerdo N° 396/2020 se determinó el orden de mérito correspondiente y se efectuaron las designaciones resultantes del proceso de concurso, estableciendo en el Punto III) del mencionado Acuerdo, que cuatro (4) postulantes de la Primera Circunscripción Judicial comenzarán a cumplir sus funciones como Auxiliares de Tercera Administrativo a partir del día 1 de ENERO de 2021, por lo que corresponde determinar el organismo donde se desempeñarán los mismos. Por ello:

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal designado como Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 1 DE ENERO DEL AÑO 2021, (Punto III del Acuerdo N° 396/20), prestará servicios en los organismos de la Primera Circunscripción Judicial, indicados en cada caso:

PENDOLA, FLAVIA LORENA	Centro de Mediación (San Francisco)
PERROTA, CARLOS LEANDRO	Dirección de Recursos Humanos
SERRANO PIZARRO, ADELINA	Superior Tribunal de Justicia
SOSA, LILIANA NOEMI	Juzgado de Violencia

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos, se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 9314/20 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-